



**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba**  
**CajaSur**

**Convocatoria de Asamblea General Ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 12 de Junio de 2009, en la Sala Museística CajaSur, sita en Ronda de los Tejares, número 6 de Córdoba, a las 19 horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las 20 horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día:

- 1º Confección de la lista de asistentes y constitución válida de la Asamblea General.
- 2º Informe del Sr. Presidente.
- 3º Confirmación del nombramiento de nuevo Director General de la Entidad.
- 4º Informe de la Comisión de Control.
- 5º Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de gestión, tanto de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, como de su Grupo Consolidado, y de la propuesta de aplicación del resultado de la Caja, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2008, así como de la gestión de su Consejo de Administración durante el mismo período.
- 6º Obra Social de la Entidad realizada directamente y a través de la Fundación CajaSur. Para ambas, examen y aprobación, en su caso, del Informe de gestión de la Obra Social y Cultural y liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2008, así como de su presupuesto para el ejercicio 2009. Autorización al Consejo para redistribuir partidas del mismo y para realizar actividades o inversiones extraordinarias de carácter inaplazable. Creación, modificación y/o disolución, en su caso, de obras sociales.
- 7º Designación de los Auditores de Cuentas de la Entidad.
- 8º Ruegos y preguntas.
- 9º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de interventores a tal fin.

**Nota:** Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los Sres. Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría de Órganos de Gobierno), para su examen la documentación a que se refiere el artículo 17º.8 de los Estatutos.

Córdoba, 24 de abril de 2009  
El Presidente

Fdo.: Santiago Gómez Sierra